

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 10 de septiembre de 2018

-----  
ACTA N° 739  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** SERRA, Pablo - TIRABOSCHI, Alejandro - GRAMAGLIA, Héctor L.

**PROFESORES ADJUNTOS:** AHUMADA, Javier - CHATTAH, Ana K. - GIMÉNEZ, María C.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** SÁNCHEZ, Claudia M. - FLORES, Guillermo

**EGRESADOS:** JARES, Nicolás – GARRO LINCK, Leonel

**NODOCENTES:** CHESINI, Ezequiel

**ESTUDIANTES:** GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, María L. - COLAZO, Milagros R. – CASTRO LUNA, Eduardo A. – ENET, Águeda P. – NARETTO, Emilse G. – BRUGO, María P.

*-En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.*

-Es la hora 9:13.

### **Informe Sra. Decana**

## **01.** Sesión ordinaria del H. Consejo Superior suspendida.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días a todos y todas.

No hubo sesión del Consejo Superior, estamos un poco preocupados porque no hay ni sesión ni comisión. Así que hoy, por lo menos Ciencias Químicas y nosotros, pedimos una audiencia con el rector para pedir que haya comisión. Más de una vez, cuando ha habido problemas en la Universidad, las comisiones y el Consejo Superior han sesionado en otro lado, así que consideramos que lo tienen que resolver y tenemos que empezar a funcionar; esperemos que mañana haya, por lo menos, Comisión de Vigilancia y Reglamento de los martes y Comisión de Enseñanza los jueves; las fechas de las sesiones del Consejo Superior corresponden a la semana que viene pero por lo menos que haya sesión. Podría haber una sesión extraordinaria, pero hay que llamarla y no lo han hecho todavía; probablemente, no haya ninguna sesión extraordinaria sino que la anterior de la semana pasada quedó sin efecto.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Es por la toma.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No es por la toma, pero se puede funcionar en otro lugar.

La toma es en el Pabellón, lo que pasa que ante el temor de que tomaran las baterías D, donde está secretaria general y funciona la parte administrativa, decidieron suspenderla, pero deberían hacerla en otro lado.

Entonces, estamos pidiendo al rector -hoy vamos a hablar con él- que la haga en otro lado, que convoque a los consiliarios en otro lugar y las comisiones que funcionen normalmente, porque las comisiones no son públicas. Con lo cual, aunque esté cerrado, espero que hoy debe abrir todo porque la CONADU aceptó la negociación, ADIUC sigue de paro, pero habrá una asamblea porque siempre se ratifica la decisión de la CONADU; pero en la CONADU todos los secretarios generales en el plenario decidieron por mayoría aceptar la negociación, seguir con un plan de lucha, creo que hay paro el miércoles, 12 de Septiembre de 2018

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- ¿No hay una marcha el jueves o el miércoles?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El miércoles hay paro pero van a seguir con un plan de lucha. Entonces, acá lo más complejo de todo van a ser el Manuel Belgrano y Monserrat.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Hace un mes y medio que no tienen clases y no les dan ni un libro para estudiar, es terrible.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, la situación del Belgrano es complicada pero por lo menos vamos a hablar con el rector para que se normalice el funcionamiento. Hay varias facultades tomadas, pero no de la misma manera; Arquitectura está tomada, pero dejan pasar los docentes y nodocentes pero, por ejemplo, en Sociales no, entonces esperemos que se solucione y no sé cuando va a ser la asamblea de la ADIUC.

**Sr. Consej. (Gramaglia).**- El último dato que tuve es hoy a las cinco de la tarde.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Así que calculo que se debería ir normalizando, porque tenemos

una cláusula de revisión en noviembre-diciembre, entonces, no es la mejor época para hacer una revisión, pero están los exámenes, así que veremos qué sucede. Eso tenía para comentar.

Nosotros como decanos -que mandé a comunicación como nota, no la he traído conmigo-, cinco decanos, sacamos una declaración repudiando el cierre de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, Salud, Trabajo y Cultura. A nosotros nos compete más directamente la unificación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, pero el Ministerio de Trabajo y de Salud nos parecía que eran centrales, como señal política al menos, de jerarquizarlo y, además, todo lo que viene aparejado de programas que se están desfinanciando. Así que eso es lo que tenía para decir.

## 02. Varios.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay temas sobre tablas.

Uno de ellos es la renuncia de Plavnik, que tenía un cargo, está en EEUU y tenía que renunciar o volver -ella no va a volver por ahora-; entonces, tenía que renunciar para que pueda seguir en la suplencia Sonia Vera. Entonces, para que ella pueda seguir en la suplencia necesitábamos que Plavnik presentara la renuncia, así que ese es un tema que lo tratamos al final.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, está la renuncia de Plavnik a un cargo interino y a un cargo suplente que tenía; después, hay otra presentación que también llegó por correo porque la persona está en el extranjero, que es Marcos Origlia, que ha ganado un concurso de asistente dedicación simple y tenía un asistente interino pero con otro código, o sea ha ganado un concurso de otro cargo por más de que sea de asistente, entonces presenta la renuncia al cargo interino.

Y la otra cosa que tendríamos que tener en cuenta es que si el día jueves 13 hay paro, tenemos las elecciones de los coordinadores de todas las secciones, porque es el segundo jueves de septiembre por la ordenanza, entonces si se modifica la fecha lo tiene que modificar el Consejo Directivo porque la fecha está fija por una ordenanza.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero no es un paro de colectivo, es un paro docente.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa que ha habido consultas de algunas juntas electorales diciendo que qué íbamos a hacer, si seguían adelante si había paro.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para mí hay que seguir adelante, como cuando venís a votar un domingo que es feriado, o sea si hay paro se puede venir a votar igual, es una elección.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Las juntas electorales preguntaron por si había un paro masivo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si quieren, lo tratamos al final.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Esos serían los puntos sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Desde el punto 03 al 18 inclusive son resoluciones y providencias decanales por viajes de personal.

### Se Da Cuenta

**03.** EXP-UNC: 0043100/2018. Resolución Decanal N° 388, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Lic. José Alberto VEDELAGO se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) del 4 al 20 de septiembre del corriente año, donde realizará una colaboración científica con el Dr. Mauricio SANTIBAÑEZ y el grupo del Depto. De Ciencias Físicas de la UFRO.

*-Se toma conocimiento.*

**04.** EXP-UNC: 0043962/2018. Resolución Decanal N° 407, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Horacio PASTAWSKI se traslade en comisión a la ciudad de Daejeon (Korea) del 3 al 7 de septiembre del corriente año, donde participará como orador invitado en el Workshop "Disordered Systems: From Localization to Thermalization and Topology" en el Center for Theoretical Physics of Complex Systems.

*-Se toma conocimiento.*

**05.** EXP-UNC: 0044098/2018. Resolución Decanal N° 408, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Mauro VALENTE se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) del 4 al 9 y del 17 al 20 de septiembre, y a la ciudad de Los Ángeles (EE.UU) del 10 al 17 de septiembre del corriente año, donde realizará una colaboración científico - académico en el marco del convenio UFRO-UNC.

*-Se toma conocimiento.*

**06.** EXP-UNC: 0044331/2018. Resolución Decanal N° 411, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Francisco A. TAMARIT se traslade en comisión a la ciudad de San José (Costa Rica) del 2 al 5 de septiembre del corriente año, donde participará como conferencista en la VIII Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

*-Se toma conocimiento.*

**07.** EXP-UNC: 0044327/2018. Resolución Decanal N° 412, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ se traslade en comisión a la ciudad de Múnich (Alemania) del 6 al 16 de septiembre del corriente año, donde realizará la presentación de un trabajo en la European Conference on Computer Vision (ECCV).

*-Se toma conocimiento.*

**08.** EXP-UNC: 0044329/2018. Resolución Decanal N° 414, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY se traslade en comisión a la ciudad de Niza (Francia) del 8 al 25 de septiembre del corriente año, donde participará en el proyecto RISE – MIREL.

*-Se toma conocimiento.*

**09.** EXP-UNC: 0044326/2018. Resolución Decanal N° 415, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. María Belén FRANZONI se traslade en comisión a la ciudad de

Nueva York (EE.UU) del 3 al 23 de noviembre del corriente año, donde realizará una estadía en el Laboratorio Carlos Mireles en el City College of New York en el marco del proyecto de colaboración internacional de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**10.** EXP-UNC: 0044462/2018. Resolución Decanal N° 420, fechada el 31 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Nicolás WOLOVICK se traslade en comisión a la ciudad de Bucaramanga (Colombia) del 24 al 30 de septiembre del corriente año, donde asistirá al CARLA 2018 Workshop.

*-Se toma conocimiento.*

**11.** EXP-UNC: 0042905/2018. Providencia Decanal N° 81, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Daniel FRIDLENDER se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 23 al 25 de agosto del corriente año, donde participará en la Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Red UNCI, Tratamiento de Estándares en Informática.

*-Se toma conocimiento.*

**12.** EXP-UNC: 0044096/2018. Providencia Decanal N° 83, fechada el 29 de agosto pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la ciudad de Buenos Aires por el día 28 de agosto del corriente año, donde participó de una reunión de UNIDEF.

*-Se toma conocimiento.*

**13.** EXP-UNC: 0044106/2018. Providencia Decanal N° 84, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 30 de agosto del corriente año, donde asistirá a la reunión del Consejo Asesor de Resonancia Magnética.

*-Se toma conocimiento.*

**14.** EXP-UNC: 0044108/2018. Providencia Decanal N° 85, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 5 al 8 de septiembre del corriente año, donde realizará una presentación de trabajo en el IV Taller de Resonancia Magnética.

*-Se toma conocimiento.*

**15.** EXP-UNC: 0044325/2018. Providencia Decanal N° 86, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. María Belén FRANZONI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 5 al 8 de septiembre del corriente año, donde participará como conferencista en el IV Workshop de Resonancia Magnética.

*-Se toma conocimiento.*

**16.** EXP-UNC: 0044324/2018. Providencia Decanal N° 87, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Yamila GARRO LINK se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 5 al 9 de septiembre del corriente año, donde participará como conferencista en el IV Taller de Resonancia Magnética.

*-Se toma conocimiento.*

**17.** EXP-UNC: 0044332/2018. Providencia Decanal N° 88, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 16 al 21 de septiembre del corriente año, donde asistirá a la 130° Reunión de la AFA.

*-Se toma conocimiento.*

**18.** EXP-UNC: 0044460/2018. Providencia Decanal N° 89, fechada el 31 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Nicolás WOLOVICK se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 6 de septiembre del corriente año, donde participará como invitado de una charla en el 47° Jornadas Argentina de Informática (JAIIO).

*-Se toma conocimiento.*

### **Asuntos Entrados**

#### **Secretaría de Asuntos Académicos**

**19.** EXP-UNC: 0031509/2018. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta modificación de la distribución docente para el segundo cuatrimestre del año 2018.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- La secretaria de Asuntos Académicos ha pedido que primero tratemos el punto 20, porque ahí vamos a hacer algunas aprobaciones que después ella incorpora a la distribución; en primer lugar, hay que poner lo de posgrado en cuanto a cursos y luego tomar el tema de la distribución docente.

Así que pido que hagamos una excepción, saltemos el 19 y luego volvamos al 19.

*- Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 20.

#### **Secretaría de Posgrado**

**20.** EXP-UNC: 0045449/2018. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva propuesta de Cursos de Posgrado para el segundo cuatrimestre del corriente año.

**Nota.** Estos Cursos, que fueron aprobados por CODEPO, se agregarían a los ya aprobados por este Consejo mediante resoluciones 167/2018 y 241/2018.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Los cursos son Gravedad Modificada, que da un crédito; Curso avanzado de Microanálisis con Sonda de Electrones, 40 horas; Curso avanzado de SEM para Análisis Cuantitativo en EDS, 40 horas; son esos tres cursos, que están aprobados por CODEPO.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.  
Corresponde ahora el tratamiento del punto 19

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Por un error de mala comunicación, había un docente asignado a Arquitectura de Computadoras de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que era Eduardo Sánchez y fue un error que se me pasó, por lo cual necesitaría desafectarlo de esa materia.

La última sesión de Consejo habíamos desafectado a dos docentes del Observatorio y los habíamos afectado a Análisis Matemático II, que eran los doctores Javier Ahumada y Luis Rodolfo Vega; como en Análisis II la docente me dice que ya tenía suficientes docentes y había otras materias que necesitaba; no los incluí en la resolución que se aprobó acá, para no tener que hacer otra y directamente los afecto en esta –se los comento para no hacer más modificatoria.

Entonces, afectar a los docentes a las asignaturas según se detalla a continuación: Manuel Otero a Electromagnetismo II, que en la anterior sesión de Consejo fue nombrado a partir del 1º de septiembre de 2018; el doctor Luis Rodolfo Vega, que es del Observatorio, no va ir a Análisis II sino que va a ir a Física II de la Facultad de Ciencias Químicas; el doctor Javier Alejandro Ahumada va a ir a Probabilidad de Estadística y la doctora Silvia Menchón, que se reintegra por licencia por maternidad a partir del 24 de septiembre, va ir a Métodos Matemáticos de la Física I cuando se reintegre.

En los cursos de posgrado que fueron aprobados: Gravedad Modificada va a estar a cargo del doctor Nelson Padilla -no es del Observatorio, es alguien que viene de afuera-, con lo cual lo tengo que designar como docente libre; de los cursos de posgrado de Física, el curso Introducción al Micromagnetismo lo va a dictar el doctor Juan Murúa, que también lo tengo que asignado y designarlo como docente libre para que pueda dar clases.

Hay un curso de posgrado, que en la última sesión no le había asignado docentes, que es Introducción a la Relatividad General a cargo del doctor Omar Ortíz; de los cursos de posgrado no estructurado aprobados por CODEPO, el curso avanzado de SEM para Análisis Cuantitativo con EDS los docentes a cargo van a ser: Alberto Riveros de la Vega, Verónica Brunetti, Jorge Trincavelli y Jorge Vilchez -a los doctores Alberto Riveros de la Vega, Verónica Brunetti y José Vilches los tengo que nombrar como docentes libres. Y en el curso avanzado de Microanálisis con Sonda de Electrones, a cargo de los doctores Alberto Riveros de la Vega, Fernando Colombo, Alina Guerreschi, Sebastián Verdecchia y Jorge Vilchez, que tampoco son de la Facultad y los tengo que nombrar como docentes libres. Y otro curso que no agregué en la última sesión fue Introducción a la Docencia Universitaria, aprobado por CODEPO; estos últimos tres que nombré son cursos de posgrado no estructurado a cargo de Enrique Coleoni y José Nicolás Geréz Cuevas, que ellos van a ser los docentes encargados de dictarlos.

**Sr. Consej. (Serra).**- De los cursos, sobre todo los no estructurados, que nombraste muchos docentes, ¿son carga anexa?

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- No, los que no son de la Facultad son docentes libres; en el cargo de Jorge Trincavelli, ya tiene una carga anexa y me pidió que en este que es de pocas horas no lo ponga como carga anexa

**Sr. Consej. (Serra).**- ¿Y en qué situación está eso?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es carga anexa.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Y en el caso de Enrique Andrés Coleoni y José Nicolás Geréz Cuevas no se lo pone como carga anexa porque ellos reciben una remuneración por ese curso. Entonces, no va como carga anexa.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 21

**21.** EXP-UNC: 0045528/2018. El Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, eleva propuesta de distribución docente para el segundo cuatrimestre 2018, presentado por el Consejo Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación”.

*-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Tellechea.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En el expediente está el profesor Osvaldo José Costas, están puestos todos los currículum, la elevación, pero no está puesta la planilla de pedido de cuáles son exactamente los que van a estar, porque dice: “Me dirijo a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad con el fin de elevar la propuesta presentada por el Consejo Académico de la Carrera de Posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación solicitando se apruebe la distribución docente para el segundo cuatrimestre”.

El curso de Radar en Control Aéreo lo dictaría el Magíster Ladislao Mate, el licenciado Osvaldo Porta y Héctor Campo y va a estar de colaborador el Magíster Pablo Andrés Sona; después el Seminario de Investigación y Aplicación lo va a estar dictando como encargado la licenciada María Valeria Sona –porque hay un Sona varón y uno femenino en distintas materias-, y con eso se termina la presentación para este curso de Maestría y Especialización en Sistemas de Radar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21.  
Corresponde el tratamiento del punto 22.

### **Secretaria de Extensión**

**22.** EXP-UNC: 0045514/2018. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, presenta propuesta de modificación del Reglamento para Proyectos de Extensión (PPEE).

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se ha hecho un pequeño arreglo, les digo en líneas generales lo que hicimos, similar a lo que tiene la SECyT y la SEU que es un consejo asesor.

En este caso, el consejo asesor estaría formado por el secretario de Extensión, el director de Vinculación Tecnológica y la secretaria de Secretaría Académica; ese consejo asesor controla primero la admisibilidad y propone al tribunal que lo va a evaluar, que lo

sacamos de una base de evaluadores que nosotros hemos aprobado y que deberíamos ir incrementando.

Una vez hecho eso, se hace la evaluación con el tribunal; el mismo tribunal será el que va a evaluar el informe final, se da un tiempo de recusación y si hay una recusación eso va al consejo asesor, que decide si hay que pedir o no ampliación y recién una vez transcurrido los tiempos que están estipulados en la normativa viene a Consejo y ya es definitivo. Ese es el procedimiento, exactamente igual al procedimiento del SECyT y de la SEU.

Pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, porque es ahí donde tiene que mirarse que el procedimiento sea el correcto.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Corresponde el tratamiento del punto 23.

### **Secretaria de Asuntos Estudiantiles**

**23.** EXP-UNC: 0027306/2014. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Maximiliano MARCONI, solicita se realicen las designaciones correspondientes al orden de méritos presentado por el Comité de Selección designado por R. CD 200/2018, en el marco del programa PACENI:

*"... En base a estos puntos, este Comité propone el siguiente orden de mérito:*

1. RESTREPO BLANDÓN, FREDY ALEXANDER; D.N.I.: 94.653.193
2. RIVAS RUIZ, ANNETTE SHARON ANTONELLA; D.N.I.: 39.080.661
3. QUESADA MONTENEGRO, ASHLEY DENISE; D.N.I.: 37.108.369
4. FLOREANI, RAÚL EZEQUIEL; D.N.I.: 35.843.990
5. TELLO, LAURA ERIKA; D.N.I.: 38.986.778
6. BALMACEDA, JOSÉ NICOLÁS; D.N.I.: 38.180.381
7. MARTÍNEZ, LUCÍA BELÉN; D.N.I.: 40.108.005
8. SANDOR BUISAN, SOFÍA; D.N.I.: 39.076100
9. KARAM, DIEGO EDGARDO; D.N.I.: 37.522.738..."

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En realidad, se presentaron 10 candidatos pero uno no se presentó a la entrevista, por lo que quedaron 9 para el orden de mérito.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Todos estos se nombran.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Todos estos son los que quedaron y son los que se nombrarían para las tutorías PACENI.

En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

**Renuncias**

**24.** El Dr. Ing. Juan Andrés FRAIRE (leg. 48581) presenta la renuncia al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/47), en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI), por haber sido designado en la Carrera del Investigador Científico (CIC) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Y, además, tener un cargo de adjunto dedicación simple, por eso quedaría incompatible y no puede tener este cargo.

**Sra. Consej. (Giménez).**- ¿No puede tener cargos simples?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Pero ya tiene un adjunto dedicación simple, entonces renuncia a este.

Inicialmente, tenía dos cargos -que podía tenerlos porque no estaba en el CONICET-, ahora está en el CONICET, puede tener solamente uno y conserva el de adjunto dedicación simple.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

### *Licencias*

**25.** EXP-UNC: 0003993/2018. La Dra. Paula ESTRELLA (legajo 38.181) solicita licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), por el lapso 1º de octubre al 30 de noviembre de 2018, por ocupar un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Lenguas, según R. Dec. N° 1263/2018.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** La agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por art. 49, apartado II inc. a), del Convenio Colectivo de Trabajo, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En realidad, está pidiendo prórroga, ella ya está de licencia en este momento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que pide es prórroga por dos meses más y es por cargo de mayor jerarquía, así que no hay mucho que controlar aquí, simplemente le tenemos que dar la licencia y está contemplada en el Convenio Colectivo de Trabajo, aparte de la Ley de Empleado Público.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.  
Corresponde el tratamiento del punto 26.

### *Designaciones*

**26.** EXP-UNC: 0035717/2018. Consolidar a partir del 1º de octubre del corriente año, los cargos que se mencionan a continuación:

I) Grupo Física de la Atmósfera: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

II) Laboratorio de Física Médica: un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

III) Grupo de Teoría de Lie: un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple a dedicación semi-exclusiva.

IV) Sección Computación

- dos (2) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple.
- dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva.
- dos (2) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple.
- Un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple a dedicación semi-exclusiva.

V) Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear:

- un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva a Profesor Titular con dedicación exclusiva.
- un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En este punto, les había mandado una corrección. Si ustedes se fijan, atrás les he colocado la planilla de todo lo que hemos aprobado, para que lo leamos.

Donde dice "orígenes de los puntos", hay una abreviación que es de la jubilación del doctor Walter Dal Lago, la Resolución 1363/17 del Consejo Superior y la jubilación de Élide Ferreyra. Todavía las otras jubilaciones no están, entonces hemos hecho una distribución de puntos de eso que, de alguna manera, es aleatoria; lo que ya está, es lo primero que vamos aprobando y la vez anterior nosotros hemos aprobado -les recuerdo-, si ustedes, se fijan el ayudante A dedicación simple lo hicimos en la sesión de agosto. También aprobamos en esa sesión el ayudante A dedicación simple, que tiene fecha de inicio el 1º de septiembre, y entonces ahora lo que estaríamos aprobando es todo lo que tiene fecha 1º de octubre, que es lo que ella ahora va a leer, para que conste en acta y lo que si les voy a pedir que a esta hoja la tengan -si después va habiendo más jubilaciones la voy a aumentar- para que sepan y que vayan teniendo un control -esto ya está aprobado por este Consejo- de lo que vamos aprobando.

Por supuesto, esto de las selecciones internas ya estaba, por es lo primero que hemos hecho, pero de los otros, a medida que vayan viniendo las selecciones internas, que nosotros vayamos aprobando, las voy a ir agregando y, en la medida en que haya presupuesto, se los va a ir nombrando.

**Sra. Consej. (Giménez).**- Estuve revisando los puntos y me surge una duda en el último de Computación, que dice tres profesores ayudantes A dedicación simple a profesor asistente dedicación simple, ¿no son 0.11 puntos cada uno?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, esto está aprobado, tuvo la revisión de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, ha cambiado el nomenclador y ahora con el nuevo aumento viene un cambio de nomenclador. Entonces, cuando cambia nosotros ponemos la nueva tabla, ustedes la van a tener y lo van a controlar, pero eso lo tiene que controlar la Comisión de Presupuesto y Cuentas, porque ya lo controlamos, está la resolución aprobada o sea que si hay algún error vamos a tener que hacer una resolución rectificatoria. Pero con el nuevo nomenclador están bien estos cambios.

**Sra. Consej. (Giménez).**- Es una tablita.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No sé cuándo fue la última que mandó Silvina.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- La última que tenemos es la de noviembre del 2017.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ahora, va haber una nueva; son pequeños, en la globalidad no dice mucho, 0,01 deben ser 1000 pesos en el cargo y eso implica en el año 13000 pesos, o sea, son sumas que en un presupuesto son insignificantes -nosotros tenemos un presupuesto de inciso 1) donde estamos manejando alrededor de 90 millones de pesos-, pero hay que ponerlas, por supuesto, correctamente, creería que está todo bien.

Pero agradecería que lo discutieran en la Comisión de Presupuesto y Cuentas, porque esto ya está aprobado.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Es la Resolución 222.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces, al punto 26 ahora lo vamos a leer con la rectificatoria que envié por correo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- El punto debería quedar así redactado:

"26. EXP-UNC: 0035717/2018. Consolidar a partir del 1º de octubre del corriente año, los cargos que se mencionan a continuación:

I) Grupo Física de la Atmósfera: un ascenso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva. Nombrado interinamente en el cargo por Resolución CD N° 399/2017.

II) Grupo de Teoría de Lie: una ampliación de dedicación de Profesor Asociado con dedicación simple a dedicación semi-exclusiva. Nombrado interinamente en el cargo el Dr. Angiono por Resolución CD N° 217/2017..."

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Fíjense que lo que hice fue distribuir entre las tres, porque para poder sumar tengo que distribuir. Si se fijan en la tablita, ponemos de qué fondos sale, porque así lo ponemos después en la resolución.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En el punto anterior, del grupo de Física de la Atmósfera, correspondía al doctor Rodolfo Pereyra.

Continúo leyendo:

"III) Sección Computación

– dos (2) ascensos de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple. OM expediente 12278/2018

– dos (2) ascensos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva. OM expediente 12278/2018

– dos (2) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple. OM expediente 12278/2018

- Una (1) ampliación de dedicación de Profesor Asistente con dedicación simple a dedicación semi-exclusiva. OM expediente 12278/2018".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Y los fondos son de la Resolución del Consejo Superior 1363/17, y la jubilación de Walter Dal Lago.

Entonces, estos se consolidan y les recuerdo que este expediente 12278/2018, fue el que se hizo para la primera vez que Paula Estrella pide licencia. Por lo tanto, lo que nosotros planteamos en Computación es que dejáramos de usar esa licencia, que son licencias cortas, pero siempre y cuando después en el pedido de los grupos ellos solicitaran en ese orden. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es consolidar los docentes que estaban con la licencia de

Paula Estrella; hemos agregado un ascenso más de adjunto a asociado y, ahora, como ella tiene licencia por dos meses, pero eso lo voy a presentar más adelante, el mes crítico es el de noviembre, por lo tanto, voy a hacer una propuesta, pero voy a esperar que estén todas las licencias no ocupadas para hacer una propuesta global de cómo vamos a pasar la foto de noviembre, ahora lo dejamos así simplemente.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- A continuación, daré lectura a los nombres.

En el primero, los dos ascensos de profesor asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple corresponden al doctor Fraire y a Bederian; los dos ascensos de profesor adjunto con dedicación exclusiva a profesor asociado con dedicación exclusiva corresponden a los doctores Benotti y Wolovick; los dos cargos de profesor ayudante A con dedicación simple corresponden a Ventura y Ambroggio Ávalos. Y ampliación de dedicación de profesor asistente con dedicación simple a dedicación semiexclusiva corresponde al profesor Vilela.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.

Les agradecería que traigan la planilla siempre, para ir marcando lo que vamos consolidando de puntos.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

## 27

La Dra Laura BRANDAN BRIONES, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, solicita designar interinamente al Lic. Raúl MONTI, usando los fondos disponibles por la licencia del Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Si ustedes se acuerdan, el licenciado Rodríguez -creo que fue el primer tema que trataron las comisiones con este Consejo- pidió licencia por dos meses desde el 1º de octubre, sino que lo hizo con suficiente antelación como corresponde, así que hace como dos meses que está aprobada la licencia sin goce de sueldos de Juan Cruz Rodríguez del 1º de octubre al 31 de diciembre y la coordinadora solicita la designación de Raúl Monti, porque está en un orden de mérito de un concurso de ocho cargos de profesor asistente que se hizo a principios de este año, todo el orden de mérito ya está cubierto y arrancamos de nuevo, porque hay personas que pueden tener más de un cargo. Entonces, después de los ocho cargos concursados el primero que sigue es Monti, por eso es el nombre que trae la coordinadora.

**Sra. Secretaria Académica (Castellano).**- Le pedí autorización al Consejo de hablar con la coordinadora de la comisión asesora de Computación para que me diga a que materia lo asigno y lo incluyo en esta misma modificatoria, para no hacer otra.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En primer lugar, en consideración la suplencia.

*- Puesta a consideración,  
se vota y resulta aprobada.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobada la suplencia.

En consideración la modificatoria de la distribución docente.

*- Puesta a consideración,*

*se vota y resulta aprobada.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobada la distribución docente.  
Corresponde el tratamiento del punto 28.

**28.** EXP-UNC: 0019401/2018. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Gabriela POZO LOPEZ, German TIRAO y Gustavo DOTTI, convocado para intervenir en el concurso dispuesto por R. CD N° 130/2018 a fin de proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/48) en el Grupo Espectroscopia Atómica y Nuclear, donde se registró la inscripción de un (1) único postulante: Dr. Víctor Martin GALVÁN JOSA. En una parte del dictamen el Tribunal manifiesta:  
*"...En base a los elementos arriba considerados este jurado aconseja la designación del Dr. Víctor Martín Galván Josa en el cargo objeto de este concurso..."*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Que es un cargo de profesor Asistente con dedicación simple. La designación puede salir del día de la fecha, porque ya está interino en ese cargo y por el tiempo reglamentario que son tres años.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 28.  
Corresponde el tratamiento del punto 29.

**29.** EXP-UNC: 0019400/2018. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Silvina PÉREZ, Guillermo STUTZ y Oscar REULA, convocado para intervenir en el concurso dispuesto por R. CD N° 131/2018 a fin de proveer un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/42) en el Grupo Espectroscopia Atómica y Nuclear, donde se registró la inscripción de una (1) única postulante: Dra. Silvina Paola LIMANDRI. En una parte del dictamen el Tribunal manifiesta:  
*"...este tribunal de manera unánime encuentra que la Dra. Limandri cumple sobradamente con los requisitos del cargo y aconseja su nombramiento..."*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- También, es a partir del día de la fecha porque ella está interina en el cargo 115/42 por el término de tres años.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 29.  
Corresponde el tratamiento del punto 30.

**30.** EXP-UNC: 0050579/2017. Dictamen del Tribunal integrado por los Dres. Laura BARBERIS, Juan Pablo ROSSETTI y Fernando FANTINO, convocado para intervenir en el concurso dispuesto por R. CD N° 426/2017 a fin de proveer dos (2) cargos de Profesor

Asistente con dedicación simple (código cargo 115) en el Grupo de Geometría Diferencial, donde se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes: ORIGLIA Marcos Miguel, OSCARI Francisco David, RODRÍGUEZ VALENCIA Edwin Alejandro y VERA Sonia Vanesa.

En una parte del dictamen el Tribunal manifiesta:

*"...Teniendo en cuenta los antecedentes presentados por los candidatos y la clase de oposición, este tribunal considera que todos ellos poseen suficiente capacidad para ocupar los cargos motivo de esta selección. Se propone el siguiente orden de mérito sustentado en la evaluación anterior*

- 1.- ORIGLIA, Marcos Miguel
- 2.- RODRÍGUEZ VALENCIA, Edwin Alejandro
- 3.- VERA, Sonia Vanesa
- 4.- OSCARI, Francisco David..."

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Corresponde la designación de Origlia Marcos Miguel y de Rodríguez Valencia Edwin Alejandro; Valencia gana el cargo que estaba ocupando interinamente y Origlia gana el cargo que estaba ocupando otro de los postulantes.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Por tres años a partir del día de la fecha.  
Corresponde el tratamiento del punto 31.

### **Concursos**

**31.** EXP-UNC: 0035717/2018. El llamado a selección interna aprobado por R. CD N ° 225/018, para cubrir un (1) ascenso de Profesor Adjunto con dedicación simple a Profesor Asociado con dedicación simple en el Laboratorio de Física Médica, queda desierto al no haberse registrado inscripción de ningún postulante.

**Nota. El Dr. Mauro VALENTE presenta nota declarando su interés en la selección interna en cuestión y solicita nueva fecha de inscripción.**

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Viajó a Chile.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa es que le adelantaron la fecha de viaje, no tuvo tiempo de presentarse y nosotros no podíamos hacer ninguna modificación de fecha porque la pone el Consejo Directivo, entonces, había dos días de diferencia cuando cerraba la selección interna, por lo tanto, tenía que caer, no había otra posibilidad.

El martes 28 de agosto el doctor Mauro Valente hace una nota en la que se dirige a la señora Decana y dice:

"De mi mayor consideración:

Es mi interés comunicarle que por motivos que exceden a mi persona y responden a compromisos previamente asumidos con instituciones extranjeras con las cuales nos encontramos realizando tareas de colaboración científica y tecnológica, he tenido que ausentarme en carácter de urgencia del país.

Motiva esta carta la intención de solicitar, en caso que estuviese dentro de las posibilidades, se postergue la selección interna llamada por Resolución CD 225/18 para un

ascenso de Profesor Adjunto DS a profesor Asociado DS, código 107.

Cabe destacar que el llamado a selección interna preveía la presentación de documentación entre los días 27 y 31 de agosto del corriente año, pero los imprevistos surgidos imposibilitaron que pueda realizar dicha presentación.

Como es mi intención presentarme a esta selección, solicito se tenga a bien prorrogar la fecha de presentación a los fines de poder presentar mi documentación como postulante.

Sin más, me despido con las debidas disculpas por los inconvenientes que pudiera ocasionar mi pedido y esperando satisfactoria respuesta.

Dr. Mauro Valente  
Profesor Adjunto"

**Sra. Consej. (Giménez).**- De todas formas, habría que llamarlo de nuevo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay que llamarlo de nuevo con el mismo perfil, con el mismo tribunal, cambiando la fecha de presentación.

**Sr. Consej. (Serra).**- Cuando hicimos las cosas de los puntos me llamó la atención en cuanto a que no estudiábamos, según criterio de este Consejo, las necesidades de los grupos cuando pedían los cargos, todo estaba supeditado a lo que cada grupo pensaba que eran sus necesidades sin haber algo unificado y el hecho de que se declaren desierto los concursos me suena un poco a eso, tanta necesidad no había.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Selección interna.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hay concurso.

**Sr. Consej. (Serra).**- La selección interna, quizás tanta necesidad no había si uno llama a las inscripciones y se declara desierto las inscripciones. A mí me llama mucho la atención, no es algo usual que se declare desierto una inscripción.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Le voy a comentar que es muy común.

Lo que ocurre es que cuando está la fecha, cuando nos dimos cuenta que estaba cerrando, estaba la nota -no me había llegado directamente a mí a la secretaría general, sino que estaba en la parte administrativa-; pero nos ha pasado muchas veces de tener que llamar a la gente y decirle "se cierra hoy a las 13 horas, a lo sumo al día siguiente -que normalmente es un lunes- hasta las 10 de la mañana pueden presentar los papeles", pero no es una cosa excepcional. Incluso, para los concursos, donde se hace el sorteo de las materias, que tendrían que estar los interesados presentes, hay que perseguirlos para que estén presentes.

Entonces, administrativamente es más complicado lo que ocurre con las personas con cada uno de nosotros de lo que uno cree.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Puedo aclarar también, nosotros hemos aceptado la renuncia de la doctora Plavnik a su cargo, y lo presenté a último momento porque tuve que llamar a otra persona -responsable o subresponsable del grupo- para que por favor le dijeran que lo presentara, porque como ella no se iba a presentar al día siguiente a su trabajo -ustedes saben que después de diez días es cesantía-; entonces, se ponía que ella se arriesgaba a tener una cesantía de la Administración Pública Nacional, que es muy serio, y aparte de eso había una persona en su suplencia y no iba a poder cobrar, iba a estar dando la suplencia sin poder cobrar. Una situación que desde el punto de vista administrativo es sumamente grave, pero nuestros docentes no lo dimensionan, están en otro lugar, entonces piensan que todo se hace por arte de magia -y no es magia, es mucho trabajo por parte nuestra- y tenemos que andar detrás de nuestros docentes para que presenten papeles o la renuncia, como en el caso de la doctora Plavnik. Y no es nada excepcional, es lo normal y es la regla que nuestros docentes, todo lo que es cuestiones administrativas, se olvidan, es más importante el congreso que tienen o es más importante estar en el exterior, porque van a estar dos o tres años y se olvidan

de que acá hay una Facultad y que hay que presentar los papeles administrativos en tiempo y forma. Eso es así, es lo común y la regla, por lo menos, desde que estamos nosotros y calculo que anteriormente también. Me gustaría preguntarle al doctor Walter Dal Lago cómo ha sido en su época y les puedo asegurar que es muy común que hay que andar detrás de los docentes para que cumplan con los tiempos administrativos y van a ver lo siguiente, hay unas autorizaciones y podrán observar que están pidiendo autorizaciones de agosto, que las tenemos que aprobar, que entraron ahora.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Es porque la gente se confía, creen que somos todos conocidos o amigos, pero es el trabajo. Cuando uno tiene un trabajo en cualquier lado, hay que cumplir con ciertas cosas con los plazos de tiempo, no es porque somos todos conocidos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- A la gente que está afuera se le avisa con suficiente anticipación, desde el mes de julio fue el primer intercambio por correo –como en el caso de Julia-; no sé a lo mejor la gente se fija si vuelve o no vuelve, pero el asunto que llega hasta último momento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se van afuera y están en otra cosa.

Y con Mauro Valente, pidió salir, nosotros lo aprobamos, pero no tenemos todo en mente para decir “él tiene intenciones de presentarse”, y pasan esas cosas, son normales, al menos en esta institución.

Aclaro que yo estaba en Ciencias Químicas en un cargo adjunto ganado por concurso y a mí también, no sabía cuando se me vencía el concurso, nadie me avisó, no es como acá. Entonces, llaman a un concurso, era un asistente -era mi cargo, no sabía- y me recuerdo muy bien que un compañero mío, Enzo Leguizamón, que falleció, me dijo “hay un cargo en Ciencias Químicas”. Le dije “preséntate, te ayudo”, le expliqué bien como era en Ciencias Químicas, cómo tenía que hacer las presentaciones, se presentó, lo ganó y yo perdí mi cargo. Así fue y lo está diciendo la señora Decana.

**Sr. Consej. (Chesini).**- Con respecto al punto 31, en cuanto al Consejo, ¿qué función tiene? Informarlo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Eso está informado, habría que llamar de nuevo, con lo cual debería haber nuevamente una resolución del Consejo Directivo que haga el llamado en las mismas condiciones que se hizo el anterior.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Porque eso lo hace el Consejo Directivo, por lo menos nosotros. En las normativas de selecciones internas propias de FAMAF.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Habría que aprobar eso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro, para poder volver hacer el llamado, él ya va a estar acá y espero que tenga la suficiente atención para presentar la papelería en tiempo y forma.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Lo que pasa que también, sobre todo en las selecciones internas, lo puede presentar otro, no es tan completo como cuando son los concursos, que se mira hoja por hoja, se pone copia fiel, absolutamente todo; creo que también hay un poco de desinformación de los docentes de que en las selecciones internas hay que presentar toda la carpeta pero no tan completa como la de concurso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Así que para poder fijar nueva fecha hay que aprobar nuevamente el llamado, en los mismos términos que la vez anterior.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Aprobar un llamado nuevo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Claro.

**Sra. Consej. (Giménez).**- ¿Y la fecha?

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Las fechas de cuando vamos a hacer las inscripciones nos fijamos nosotros; muy posiblemente si sale aprobado hoy tenemos que tener para selecciones internas tres días de obligación mínimos de publicidad y, entonces, después cinco días para inscripciones, así que posiblemente sean la semana que viene o la otra.

Por lo tanto, con todos los tiempos llegamos bien a mediados de octubre y, además, no están todas las jubilaciones; así que pueden estar las selecciones internas de todo el mundo, pero si no salen las jubilaciones de Linda Saal, Máximo Ramia y Cristina Turner, van a quedar pendientes las designaciones.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 31.  
Corresponde el tratamiento del punto 32.

### **Aval**

**32.** Las Dras. Mónica VILLARREAL y Laura BUTELER, Responsable y Sub-responsable respectivamente del GECYT, solicitan autorización y aval institucional para la realización de las *III Jornadas de Estudio en Educación Matemática (IIIJEEM)*, a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de noviembre en esta Facultad.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 33.

### **Autorizaciones**

**33.** La Dra. Laura ALONSO I ALEMANY solicita autorización en los términos de las Ords. HCS N° 05/2000 y 1/2018, para el dictado de la materia "Aprendizaje No Supervisado" en el marco de la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus aplicaciones, que se dicta en esta Facultad, la cual tendrá una carga horaria de 16 (dieciséis) horas totales, en el mes de agosto de 2018.

**Informe del Área Personal y Sueldos:** *En trámite.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- De todos modos, esta es la única carga que tiene en el mes de agosto –no ha salido todavía- pero, aparte, el mes de agosto ya pasó, trabajó los días 10, 11, 15 y 24.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Para que sepan y se fijen en la modalidad, la persona lo hizo en tiempo y forma, ella hizo la carta le 8 de agosto, solamente que ingresó el 28.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero si comienza el 10 no puede presentarlo el 8, tiene que hacerlo antes porque esto tiene que venir al Consejo y recién lo presentó en esa fecha.  
En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 33  
Corresponde el tratamiento del punto 34.

### Otros

**34.** EXP-UNC: 0060737/2017. El Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ (legajo 47877) Coordinador de la "Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones" propone el cobro de arancel para estudiantes externos de la diplomatura que cursen materias en la misma.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ustedes saben que estamos dando la Diplomatura de Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones y ha tenido mucho éxito.

Entonces, lo que está pidiendo el director es el estipulado de cada materia, porque hay gente que quiere hacer alguna materia. Generalmente, son gente de empresas que pide hacer una materia y lo que él está proponiendo es: para el curso de 16 horas presenciales y 8 virtuales cobrar 5000 pesos y para los cursos de 8 horas presenciales y 4 virtuales 2500 cuando vienen a hacer esa materia específica.

Recuerdo que el precio total de la diplomatura es de 36000 pesos, que se cobra a la empresa para que puedan hacerla sus empleados toda la diplomatura; es gratis para los docentes y estudiantes de todas las universidades, con cupo, por supuesto, que están totalmente ocupados y es la mitad de precio para las entidades públicas -está viniendo la ANSES y gente del Ministerio de Finanzas.

Entonces, está proponiendo 5000 pesos para todos aquellos que quieran hacer solamente una materia, 5000 para los cursos más largos y 2500 para los más cortos.

**Sra. Consej. (González).**- Y para los estudiantes, si quieren hacer una materia, no podrían o tendrían que pagar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Para los estudiantes hay un cupo, no hay más que eso, y es gratuito.

**Sr. Consej. (Serra).**- No es un posgrado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, es una diplomatura.

**Sra. Consej. (González).**- Lo mismo, un estudiante no podría elegir cursar una sola materia de la diplomatura si no fuese pagando.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No te sabría decir, calculo que sí, pero para los estudiantes hay un cupo, para estudiantes y docentes, que creo era de diez. Entonces, para esa gente no paga absolutamente nada. Lo que nosotros hemos calculado, con lo que las empresas pagaban por el curso, podíamos costear todos los gastos de la diplomatura, que va desde docentes, nosotros calculamos en los gastos lo que le corresponde a la Universidad, a la Facultad y la limpieza. Hacemos un prorrateo es un 23 por ciento que queda en la Facultad y tuvimos que poner en condiciones; por ejemplo, el aula 17 hicimos todo un cableado porque la gente viene con sus computadoras y no tiene donde enchufar sus computadoras. Todos esos costos se

incluyeron para hacer el cálculo y está sostenido por las empresas; después hay cursos sueltos y en estos lo que está proponiendo es cobrar 5000 para los que lo quieren hacer –repito- generalmente gente que viene de empresas que quiere hacer un curso en particular y 2500, dependiendo de la extensión del curso. Esto lo hacemos con un convenio que se hizo entre Córdoba Cluster Technology, que aglutina a pequeñas y medianas empresas de software y la FAMAF, y son ellos los que nos compran o pagan el curso.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 34.  
Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas.

## 34. bis

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- En primer lugar, la renuncia de la doctora Julia Plavnik, que renuncia a un cargo interino de profesor adjunto dedicación simple y a un cargo por concurso de profesor asistente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Aclaro que presupuestariamente uno pisa al otro, o sea, ella tiene licencia en el cargo de asistente por concurso y se le había dado la diferencia entre asistente a adjunto interinamente, o sea que presupuestariamente es solamente correspondiente al adjunto dedicación simple.

**Sr. Consej. (Serra).**- No entendí, ¿está renunciando a los dos cargos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Tiene que renunciar, no le podemos dar más licencia, ya se le ha dado mucha licencia, entonces tiene que renunciar a todo. O sea, primero al por concurso y al adjunto porque está usando los fondos del asistente para el interinato de adjunto.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Con estos fondos, cuando ella estaba con licencia, estaba designada Sonia Vera como profesora ayudante A y tenía la designación hasta ahora que se caía, casualmente hasta el 31 de agosto.

Entonces, solicitaría que se le prorrogue la designación a Sonia Vera hasta 31 de marzo. Se puede ver lo siguiente: Sonia Vera está en un orden de mérito, que es el de Origlia como asistente, con lo cual ella ya ha sido evaluada como asistente y entonces se lo podría dar en lugar del cargo como ayudante A, que venía teniendo, una designación de asistente hasta...

**Sr. Consej. (Flores).**- ¿Ha sido acaso el único concurso de asistente?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Está dentro del mismo grupo, pero lo que queremos decir es esto: ella está como cargo de ayudante dedicación simple, entonces le prorrogamos el cargo de ayudante dedicación simple o la ponemos directamente en la suplencia de Plavnik, de su concurso, que es un cargo de asistente dedicación simple. Por supuesto, hasta la fecha que corresponde; si es el de ayudante hasta febrero, si es el de asistente hasta marzo, sino veremos cómo nos arreglamos para proteger los puntos, muy sencillo.

**Sr. Consej. (Gramaglia).**- El asistente simplifica el tema de la compensación para proteger los puntos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, aparte está tercera en el orden de mérito, es la que sigue en el orden de mérito; no es que no lo tengamos.

Si ustedes se fijan en el punto 30, está Origlia, Rodríguez Valencia, a los dos se los ha nombrado por concurso, es un concurso, y la tercera es Vera Sonia y es un cargo de asistente y ella estaba en reemplazo de Plavnik. Por lo tanto, no veo razón por la cual no se le pueda dar el de asistente. No sé si alguien tiene otra opinión.

Entonces, proponemos que se le de el de asistente hasta marzo. Después, al estar en ese cargo el grupo puede pedir que se le consolide el concurso -en el concurso dura un año el orden de mérito, aparte. Pero, por ahora, nosotros no hemos hablado, porque uno puede usar el orden de mérito o volver a llamar a concurso, son las dos cosas que se pueden hacer, pero interina no le veo ninguna razón para no nombrarla.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Cuando el grupo acuse bien recibo que tiene el cargo como un adjunto dedicación simple, decidirá que es lo que quiere hacer.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Por ahí, si el grupo decide llamar a un concurso, un cargo adjunto dedicación simple y se llamará; evidentemente, ella se puede presentar, lo podrá ganar o no lo podrá ganar.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Rectifico, como es una renuncia, le corresponde un asistente de la misma dedicación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exactamente, por la ordenanza nuestra, lo que le corresponde al grupo es el asistente y el grupo decidirá. De todos modos, hay un orden de mérito de un concurso, me parece lo suficientemente sólido como, al menos, nombrarla.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Como asistente dedicación simple desde el 01/09/18 hasta el 31/03/19.

## 34.ter

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- El próximo tema sobre tablares es la renuncia de Marcos Origlia a un cargo interino de profesor asistente, código 115. Entonces, hay que aceptarle la renuncia en ese cargo al doctor Origlia.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Quiero recordar que el doctor Origlia está de licencia hasta julio del 2019. Entonces, tiene dos cargos, ahora ganó un concurso y aparte renuncia al otro cargo, al que está de licencia y, por lo tanto, hay que darle licencia de nuevo pero en el cargo por concurso.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Confunde porque el cargo es el mismo, profesor asistente dedicación simple.

Entonces, en este acto deberíamos aceptarle la renuncia en el cargo interino con el código que corresponda de profesor asistente a Marcos Origlia, darle licencia en el cargo concursado, que tiene otro código, de profesor asistente dedicación simple a Marcos Origlia y se podría prorrogar la suplencia de quien estaba ocupando la suplencia de Origlia cuando estaba en el exterior, que es en el cargo interino que acaba de renunciar, que es Oscari, que está cuarto en el orden de mérito del mismo concurso.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay que darle licencia en su cargo por concurso, entonces nuestra propuesta para darle licencia en su cargo por concurso es dárselo a Oscari, que es el cuarto en el orden de mérito, esa es nuestra propuesta. Pero en la licencia del otro cargo que

tenía, que renuncia, hay un suplente que lo está ocupando que es Chávez Ochoa. Entonces, nuestra propuesta es seguir dándole a Chávez Ochoa, creo que es un ayudante, hasta el 28 de febrero.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Chávez Ochoa estaba con el orden de mérito del pool de Matemática y está con un cargo de profesor ayudante A, entonces, ahí hay 0.1 que va haber que distribuir después...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero eso no importa, no mezclemos porque se les va hacer un lío en la cabeza, después lo vemos todo junto.

Pero lo importante que de la licencia de ese cargo que renuncia, estaba Chávez Ochoa hasta el 28 de febrero. Entonces, tiene que seguir Chávez Ochoa en ese y, en el concurso que ha ganado, proponemos dejar como suplente a Oscari, que es el cuarto. Vera está ocupando el de Plavnik, entonces quedaría el siguiente, que sería Oscari.

**Sr. Consej. (Tiraboschi).**- Oscari se queda sin cargo, queda como suplente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda como suplente, porque hay que aclarar que el cargo que gana Origlia es un cargo que estaba ocupado por Oscari, que salió cuarto. Entonces, lo gana Origlia y proponemos que la licencia de ese cargo se la dejemos a Oscari, hasta que vuelva Origlia.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Y Chávez Ochoa se quedaría sin cargo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, Chávez Ochoa es del pool, entonces está ocupando lo que renuncia ahora, que estaba de licencia, pero renuncia de su cargo de asistente interino. Entonces, seguimos ocupándolo con un cargo del pool hasta el 28 de febrero. Esa es la propuesta, por ahí se les hace problemático seguir los movimientos.

**Sr. Consej. (Serra).**- En los hechos, no hay ningún cambio de cargo de nadie.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí, en resumen, Vera tenía un cargo de ayudante y ahora le estamos proponiendo un asistente. Y en esto otro no, porque Oscari estaba en un cargo que lo gana Origlia, entonces a Oscari ahora lo ponemos de suplente que, además, es cuarto -si hubiera sido otro el cuarto, no lo pondríamos-, y en el que renuncia lo habíamos puesto en el pool para cubrirlo hasta el 28 de febrero, entonces ahora sigue esa persona que la sacamos del pool hasta el 28 de febrero y ahí se hará nuevamente el pool y veremos el orden de mérito.

Entonces, aprobaríamos la licencia de Origlia, la suplencia de Oscari en su cargo, la renuncia de Origlia, que continúa con el cargo que viene del orden de mérito del pool Chávez Ochoa y el asistente hasta el 31 de marzo de Sonia Vera.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 34 ter.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Entonces, el último punto, las elecciones de los coordinadores, que queda para el jueves como corresponde, independientemente del paro.

**Sra. Consej. (Chattah).**- ¿El paro es general?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No, si fuera paro general es otra cosa, si es un paro general y hay paro de colectivos, la gente no tiene forma de venir. Esto es un paro docente con movilización

que planteó la CONADU a nivel nacional. Entonces, lo ponemos a consideración de ustedes, personalmente pienso que pueden venir a votar igual.

**Sra. Consej. (Chattah).**- Creo que están relacionadas, pero son independientes, porque el coordinador se ocupa de varios aspectos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo pongo a consideración.

*-Los señores consejeros expresan que la elección quede para el jueves.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Entonces, queda ratificada la fecha.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No entró como punto sobre tablas ni siquiera, fue un comentario.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 10:21.*

-----